



Playas, 12 de abril de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

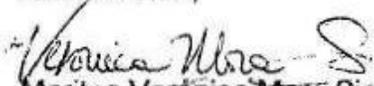
Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento vuestra consideración, el presente informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2018.

A continuación describo los puntos más importantes:

1. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así como también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general la compañía, para el año 2018 no hubo ni pérdidas ni ganancias porque no logramos activar la compañía como lo habíamos planificado; Sin embargo, hemos quedado de acuerdo que para este año 2019, pondremos todo el esfuerzo y ganas para lograr nuestros objetivos.
3. No se ha tenido problemas laborales ni judiciales.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, además aprovecho estar de acuerdo con el Informe de Comisario del año 2018.

Atentamente,


Maritza Verónica Morá Simarra
Gerente General
ACUIMAR S.A.